

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA  
Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración  
Avenida de Zaragoza, núm. 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia literaria, a la Dirección,  
VILLASTAR (Teruel)

Anuncios a precios convencionales.

Año XX

Teruel 28 de Mayo de 1932

Núm. 962

## Para los señores Ministro y Director General

### UN RUEGO

No soy «cursillista», nada por tanto pretendo para mí; intercedo sí, por ellos, por los que aprobados sean en el segundo ejercicio; pues ya les agradecería en extremo, un pequeño cambio, una pequeña modificación en lo estatuido en el Decreto de 3 de Julio de 1931, que podría consistir, en que, el mes que hayan de ir a la Universidad respectiva, lo continúen en las Escuelas a las que para realizar prácticas han sido destinados: (se me podrá objetar que algunos pocos, hállanse actuando en el primero de los Centros citados; mas ello no será óbice, porque como hermanos de profesión y penetrados de las cosas, no ocasionará, a mi entender, la más ínfima protesta), pues hay que tener presente, que les ha de ser muy oneroso tener que emprender un viaje más y satisfacer un mayor hospedaje, sin contar, que alguno, quizás no pueda asistir por falta de recursos y no encontrar ayuda, cosa muy de lamentar, y que V. V. E. E., conocedoras de la pobreza de la clase que acude a la lid—no dudo acogerán esta humilde, pero sincera súplica—y tratarán de evitarlo, máxime, que con antelación, han reconocido que el sistema de «Becas» es, al par que útil, necesario; que hay que fomentarlo en la mayor medida posible—según las disponibilidades del Tesoro—y que el ministro saliente Sr. Domingo, hizo declaraciones de que los seres pobres,

pero de condiciones, merecen amparo, protección por parte del Estado; pues éstos, los que a duras penas han ultimado la carrera del Magisterio, los cursillistas del día—quizás me quede corto—en un noventa por ciento también lo son; pues los más, repito—seguramente—habrán acudido al favor; y los que de—no variar el plan—tengan que ir al tercer ejercicio y no obtengan plaza y se hallen pendientes de una deuda, ¡¡¡jensen! se verán «negros» para cancelarla y como es muy ovio, caerán en el desprestigio, se les señalará con mala nota y sentarán precedente difícil, difícilísimo de hacer desaparecer en la actual generación, en contra de sus ideales, de sus buenos propósitos, de sus corazones nobles.

Luego, según lo expuesto, nada más lógico, nada más natural, que ya probada una capacidad cultural y práctico pedagógica, les sea otorgada, no ya gracia, sino una especie de premio, por lo que no estaría mal les fuese concedida la continuación en las Escuelas, y ser invitados—en la forma prescrita—por el Tribunal calificador, y que aquellos a quienes—merced a los trabajos realizados—se les considere aptos, seguir la tramitación de las listas a la Dirección general, y la colocación sería por el número de orden de puntuación total, quedando aquellos

que no alcanzasen plaza—por ser insuficiente el número de vacantes—en expectación de destino, que para no lesionar los intereses de los compañeros escalafonados o nó, (propietarios), pasarían a ocupar por orden de lista (ya general, ya provincial—mejor esto último—según también está ensayándose ahora), las vacantes desiertas del concurso general de traslado posteriormente a haberse resuelto el mismo por los diferentes turnos establecidos en el Estatuto que se halla en el telar—y que según promesas y anuncios pronto habrán de salir a la luz—adicionando si no lo está, un artículo o un apartado de artículo en la sección correspondiente, que en lo sucesivo el ingreso en las escuelas se verifique directamente desde las Normales, o a lo sumo, estar regentando interinamente una cualquiera, durante el lapso de tiempo de un curso completo, lo que será cogido con entusiasmo grande por unanimidad de la clase, porque si como últimamente se ha legislado, para obtener el Título de Maestro se hace indispensable el «Bachillerato» mas la «Facultad de Pedagogía Universitaria», dicho plan,—en el supuesto de que por cualquier motivo no se pierda curso—asciende a nueve anualidades, y si a ello hay que añadir como está implantado el sistema de oposición o de selección hasta la colocación definitiva, se requerirán una docena de años, equivalente a una quinta parte de la vida media probable del ser humano para percibir un estipendio de tres mil pesetas, mermadas por descuentos elevados que sobre las mismas gravitan, y descender a un villorrio, que aunque se halle uno con ánimos de lanzarse a la brega en la alta misión confiada, en época no lejana—como comunmente sucede—suele trocarse dicha ilusión en desencanto; de un lado, por la inasistencia escolar, y de otro, por la presión que como recompensa, los mismos padres suelen ejercer hacia el mentor de la niñez por la cuestión más baladí en problemas de la enseñanza de que ellos son culpables y que no quieren conocer. ¡Vaya porvenir! ¡Vaya «píldora»!

El que suscribe, cree haber interpretado el sentir de los demás en la forma expuesta; cree ésta la más viable forma de terminar con las contiendas que continuamente se suceden, con las luchas fratricidas que por esta causa se originan en la clase y al par, manera de que la misma no se cercene por hallar otros horizontes, otros rumbos, otro más lisonjero porvenir con menor esfuerzo a realizar.

¡Ojalá que el tosco escrito de este humilde

Maestro de la Sierra, tenga eco suficiente para causar impresión honda acerca de las primeras Autoridades a las que va dirigido, y que confirmado, cese el clamor de la clase y que ésta (en unión de vosotros, los pacientes de ahora), haga arrancar una muy calurosa felicitación hacia las mismas en día prefijado, cual así lo desea este compañero.

*Pico Ocejón*

## Asociación Nacional del Magisterio de los partidos de Zaragoza-Sos

### CERTAMEN PEDAGÓGICO-LITERARIO

La Asociación Nacional del Magisterio de los partidos de Zaragoza-Sos ha tenido a bien organizar un Certamen Pedagógico-literario y una Jornada Pedagógica, que tendrá lugar en nuestra ciudad durante las próximas fiestas del Pilar. Más adelante se darán a conocer fechas y detalles de la Jornada, limitándose ahora al anuncio del Certamen con sus temas, premios y condiciones.

### TEMAS DEL CERTAMEN

1.º Excmo. Sr. Gobernador civil: «Condiciones que deben reunir los edificios destinados a escuelas en los pueblos de Aragón». Premio: Un objeto de arte.

2.º Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza: «Quintiliano, pedagogo español». Premio: Tomo España, de la biblioteca Espasa.

3.º Excmo. Diputación provincial: «Rítmica y plástica como elemento pedagógico». Premio: Un objeto de arte.

4.º Excmo. Sr. General de la 5.ª División: «El Maestro como primer educador del ciudadano para sus deberes militares.» Premio: Un objeto de arte.

5.º Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza: «San José de Calasanz, pedagogo antes que Pestalozzi». Premio: Una obra literaria.

6.º Universidad: «Significación de Luis Vives en la Pedagogía española». Premio: Un objeto de arte.

7.º Ilmo. Sr. Director del Instituto de Segunda enseñanza de Zaragoza: «Relación que debe de haber entre la Escuela y el Instituto». «El Instituto escuela como organización docente». Premio: Un lote de libros selectos por un total de 75 pesetas.

8.º Escuela Normal: «La educación desde

el punto de vista social». «La Escuela activa». Premio: Una obra de Pedagogía.

9.º Inspección provincial de 1.ª Enseñanza: «La institución predilecta del Maestro». «El desenvolvimiento en su escuela y resultados obtenidos. Premio: Un lote de libros.

10. Sección administrativa de 1.ª Enseñanza: «Proyecto de un procedimiento para la más rápida provisión de escuelas». Premio: Escribanía de plata.

11. Delegación de Hacienda: «Cómo puede la Escuela inculcar en la mente de los niños la necesidad imperiosa de contribuir a las cargas del Estado pagando los tributos». Premio: Un objeto de arte.

12. Caja de Previsión Social de Aragón: «Colaboración del Maestro y de la Escuela en la enseñanza y aplicación de los nuevos seguros sociales». Premio: Una libreta con 100 pesetas.

13. Academia de Bellas Artes de San Luis: «Las Bellas Artes y la Pedagogía». Premio: Un objeto de arte.

14. Cámara Agrícola: «Cómo debe enseñarse la Agricultura en las Escuelas». Premio: Un objeto de arte.

15. Sociedad Económica de Amigos del País: «Los métodos de la Escuela de Trabajo en la enseñanza primaria». Premio: Un objeto de arte.

16. Cámara de Comercio: «Plan de enseñanza en las escuelas de una geografía económica de Aragón». Premio: Un objeto de arte.

17. Sindicato de Iniciativas de Aragón: «Orientación pedagógica del aragonés Joaquín Costa». Premio: Una obra literaria.

18. Librería *La Educación*: «El libro de lectura en las escuelas; su desenvolvimiento en España; orientaciones para lo futuro». Premio: Un objeto de arte o un lote de 50 pesetas en libros, a elección.

19. Librería *Aragón*: «El trabajo manual educativo como nervio y eje principal de toda la obra escolar. Medios de que puede valerse el Maestro para que esta disciplina sea una viva realidad. Principales inconvenientes hallados en la práctica escolar del trabajo manual». Premio: 50 pesetas en material para trabajos manuales.

20. *Heraldo de Aragón*: «La Escuela a través de la obra de Joaquín Costa». Premio: 100 pesetas.

21. *El Noticiero*: «Influencia de la Prensa en la educación de la infancia». Premio: Un objeto de arte.

22. *La Voz de Aragón*: «El teatro y su li-

teratura como enseñanza moral en la Escuela». Premio: Un objeto de arte.

23. Asociación Provincial del Magisterio: «Actividades culturales, societarias, que pudieran llevar a cabo las Asociaciones provinciales del Magisterio en colaboración con las de los partidos». Premio: 50 pesetas.

24. Asociación de los partidos Zaragoza-Sos: «Orientaciones para formar la Casa del Maestro en Zaragoza. Premio: 100 pesetas.

### CONDICIONES

1.ª Podrán concurrir al Certamen todos los Maestros nacionales, tanto propietarios como interinos que ejerzan en el Rectorado de Zaragoza, sin otra limitación que la de ser Maestro en activo y hallarse al frente de escuelas oficiales.

2.ª Los trabajos serán escritos a máquina a doble espacio, o a mano, pero muy legibles.

3.ª Ningún trabajo podrá exceder de veinticinco cuartillas si va escrito a máquina, o de cuarenta si es a mano.

4.ª Los trabajos irán sin firma ni dato alguno por el que pueda colegirse el nombre del autor; llevarán todos un lema, dentro de un sobrecito cerrado y con el mismo lema al exterior con que vayan firmados los trabajos, se pondrá una tarjeta de visita con el nombre y señas del autor.

5.ª El plazo para enviar los trabajos finará a las doce del día 31 de Junio del presente año.

6.ª Los trabajos se enviarán bajo sobre cerrado al Presidente de la Asociación del Magisterio de los partidos de Zaragoza-Sos, calle de la Madre Sacramento, número 26, tercero izquierda, Zaragoza.

7.ª La Asociación se reserva el derecho de publicar los trabajos que a juicio del Jurado que se nombre lo merezcan y no devolverá los que le envíen, quedando aquellos que no obtengan premio sin abrir las plicas.

8.ª A su tiempo se nombrará un Jurado que examinará los trabajos y hará público el fallo que recaiga. En uno de los días de la Jornada Pedagógica, y en sesión solemne, se abrirán las plicas y se leerán los nombres de los autores premiados y, en la misma, se les hará entrega de los premios alcanzados.

Cuantas dudas o incidencias se presentaren serán interpretadas con carácter definitivo por la Directiva de la Asociación.

Zaragoza, 15 de Mayo de 1932.—Por la Directiva: El Presidente, *Manuel Barberán*. El Secretario, *Pedro Orós*.

## Sección Administrativa de Primera enseñanza

### ESCUELAS PRIVADAS

En cumplimiento de lo que previene el artículo 7.º del Real decreto de 1.º de Julio de 1902 e instrucción 9.ª de la Real orden de 15 de Marzo de 1923, se hace público que por la Industrial Química de Libros, se solicita autorización para el funcionamiento legal de una Escuela privada de de niños y otra de niñas en las minas de azufre de dicho pueblo, mediante expedientes triplicados que hoy se presentan en esta dependencia, en los cuales constan cuadros de las enseñanzas que han de facilitarse, catálogos de material, documentos de filiación, residencia, buena conducta, salubridad e higiene, así como documentos justificativos de que el funcionamiento de tales Escuelas no se opone a las enseñanzas municipales.

Podrán formularse reclamaciones contra la apertura de dichos establecimientos de enseñanza, dentro del plazo de quince días, contados desde el en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Dichas reclamaciones se producirán ante esta Sección y sólo han de contraerse a motivos de salubridad e higiene, moralidad y buenas costumbres.

Teruel, 17 de Mayo de 1932.—El Jefe de la Sección, *Germán Docasar*.

## UN LIBRO DE NUESTRO COMPAÑERO,

### EL POETA VICTOR ROS MONZON

Acaba de aparecer un libro de versos titulado «RITMOS», original de nuestro colega, el notable poeta y periodista turolense Víctor Ros Monzón.

Apremios de tiempo y espacio, nos impiden ocuparnos de él, como sería nuestro deseo. Próximamente, lo haremos.

Por si algún compañero siente la impaciencia de conocer por sí los méritos de la obra de nuestro camarada, antes de que nuestra crítica se los descubra, nos permitimos adelantar que mediante el envío de su importe (1'50 pesetas) por giro postal, en sellos, o de la forma que se estime más adecuada y cómoda, a la Imprenta de «*La Voz de Teruel*», en Teruel, o al autor

en Aguilar del Alfambra, se remite el citado libro, franco de gastos.

Auguramos a nuestro estimado amigo un éxito rotundo, que celebramos por anticipado.

## CUESTIONARIO

La Comisión de Estudios Pedagógicos de la Asociación Nacional del Magisterio, creyendo que dadas las exigencias de esta época de renovación, interesa más que nunca la colaboración de todos, para bien plantear y poner en vías de resolución, los hondos problemas que la educación del pueblo, lleva consigo se dirige a los profesionales de la enseñanza solicitando su opinión a los problemas que se enuncian más adelante.

Dada la cantidad de asuntos que la cuestión entraña suponemos que no todos se habrán planteado la totalidad, aunque la mayoría habrá pensado y hasta habrá intentado resolver alguno o algunos. Por eso no es preciso si no se cree oportuno contestar a todos basta con que se haga a aquellos problemas que cada uno conozca y tenga bien estudiados, aunque desde luego se necesita y se agradece la mayor cantidad posible de puntos de vista.

Esperamos que muchos compañeros nos honren con su ayuda y que las respuestas no llegaran de ningún modo a los miembros de la comisión más tarde del 20 del próximo Junio.

### ORGANIZACIÓN E IDEALES

1.º En el sistema escolar unificado de educación del pueblo, qué extensión y características fundamentales debe tener la escuela necesaria para la formación de todo ciudadano? En qué sentido habría que organizar lo que hoy se llama escuela primaria y escuela secundaria para conseguir una escuela formativa? Cree Vd. que puede lograrse de otro modo que no sea integrar todas las diferentes escuelas existentes hoy de modo que formen un sistema completo entre sí?

2.º Teniendo en cuenta los principios biológicos y psíquicos que presiden el desarrollo del muchacho, qué etapas habrá que diferenciar en el período escolar que todo ciudadano debe seguir? En cada una de estas etapas qué principios e ideales deben informar la vida de la escuela para que sea una vida plena,

la mejor vida posible que la época actual pueda ofrecer a sus muchachos?

3.° En el hacer escolar infantil, qué actividades predominarán en cada etapa? Qué técnicas es imprescindible que el niño adquiera en cada una, qué conocimientos le son indispensables y qué fuerzas directrices han de estimularse de modo que las técnicas y conocimientos sirvan para crear y enriquecer una personalidad?

4.° Si el laicismo es el reconocimiento de la más alta libertad espiritual; si el sentimiento religioso es de los más profundos de la humanidad y una de las grandes fuerzas de la vida cómo hará la escuela para armonizar y fecundar ambos sentimientos? Cuál será su mejor posición en este sentido?

5.° Si la coeducación es la más natural de las convivencias, cómo armonizar la vida escolar de modo que la coeducación y las actividades diferenciadas propias de ambos sexos puedan desenvolverse de la mejor manera posible?

6.° En la escuela como en la vida el desenvolvimiento de la personalidad es la mejor manera de llegar a la universalidad. Qué valor tiene y qué importancia debe darse en este sentido a la tradición, la lengua regional, el folclore, los clásicos etc.?

7.° En qué medida debe informar la historia los ideales y actividad de la escuela? Qué importancia tiene en la formación de ideales humanos y en qué sentido y extensión habrá de tomarse para la formación del muchacho? Cree que el ideal de pacifismo debe informar toda esa enseñanza histórica? Cree que la tendencia pacifista es una manifestación de la espiritualidad del hombre formado y que la escuela no debe de intervenir en este sentido porque tal vez sería deformar las cuestiones?

8.° Cree que hay que admitir como un hecho la diversidad espiritual de pueblos y razas? Si se admite convendrá cultivar en la escuela lo genuinamente racial o atender a la consecución de un tipo universal humano? Si lo primero. Qué ideales de hispanidad habría de perseguir la escuela? Puede hablarse de pedagogías nacionales y por tanto de una pedagogía ibérica.

#### INSTITUCIONES (MATERNALES)

1.° Las instituciones o escuelas maternas cuántas serán y cómo deben organizar-

se? En los distritos rurales será conveniente organizarlas de distinta manera que en las ciudades o podrán responder todas a un tipo único de vida plena con pequeñas diferencias de detalle según los casos.

2.° Qué actividades o normas de vida deberán ser en ellas fundamentales. Deberán frecuentarlas todos los niños o solo los que por distintas causas no puedan estar al cuidado maternal?

#### INSTITUCIONES DE FORMACION GENERAL.

1.° En qué medida puede el ambiente determinar o influir la escuela? Qué podría aprovecharse de esta influencia para la acción educativa en las distintas fases escolares? Debe haber un sólo tipo de escuela o tantos tipos como ambientes específicamente distintos?

2.° Cómo distribuir y organizar las escuelas para que apesar de lo diseminado de la población en los distritos rurales todos los muchachos puedan completar su período escolar. Qué organizaciones deberán ponerse en práctica para que pueda ser una realidad la asistencia que hoy no es posible en muchos casos por necesitarse el trabajo del niño y en otros porque la escuela no está próxima y es difícil salvar las distancias?

3.° Cómo coordinar el funcionamiento de la escuela en el campo con la ayuda de los niños a las tareas agrícolas ayuda imprescindible en tanto no se trasformen la economía rural.

Los campos agrícolas como parte integrante de la escuela sobre todo en el campo.

4.° Cómo organizar la enseñanza de la economía doméstica incluyendo en ella sobre todo en el campo las industrias derivadas del hogar? En qué sentido deberán informar la escuela las actividades puramente femeninas?

5.° Cómo organizar el control de la labor escolar?

6.° Qué relación debe tener la escuela con las entidades municipales, provinciales estatales etc.?

7.° Cuáles serán los mejores medios de seleccionar a los que deban pasar a las escuelas profesionales y a la universidad?

8.° Mientras se organiza lo que falta, cómo hacer para que todo muchacho frecuente la escuela para adquirir por lo menos una cultura mínima?

9.° Qué medios serán más eficientes para ir trasformando con la mayor rapidez y eficiencia posible las instituciones que hoy tenemos en la escuela que el país necesita y a la que se refieren las encuestas anteriores?

10. Mientras no haya el plan escolar completo en el que todo ciudadano haya frecuentado la escuela, qué medios serán más convenientes para que los adultos de ambos sexos, puedan incorporarse a una vida ciudadana plena?

11. El nombre de escuela única es exótico y se presta a equívocos, los nombres de primarias, secundarias etc., responde a un concepto anticuado, propio de la época en que se creía que al pueblo le bastaba un mínimo cultura que se ampliaba según la posición de cada uno. Qué denominación podría aceptarse como exactamente representativa para designar la escuela de nuestra época, la escuela de formación general humana, patrimonio de todos, dirigida a los más altos valores del hombre, y seleccionadora de los mejores para dirigir el progreso?

1.° Qué disciplinas y actividades se consideran necesarias para la preparación profesional del maestro según las etapas de enseñanza a que se dedique?

Se considerará que en algunas de las etapas escolares es preferible uno de los sexos, maestro o maestra. Porqué?

2.° En qué medida se ha de tomar la preparación universitaria científica y en qué lo puramente profesional?

3.° Dadas las condiciones especialísimas de las instituciones maternas. Cuál sería el mejor medio de preparar el personal adecuado?

4.° Es necesaria la Inspección? Cómo seleccionarla?

5.° Los altos estudios de investigación pedagógica. En qué sentido deberían organizarse?

6.° Las escuelas de ensayo. En qué sentido deben establecerse? En qué condiciones se deben autorizar? Cuál es su misión?

7.° Qué medios deben utilizarse para que pueda seguirse siempre mejorando la formación del maestro?

Centros de colaboración. Seminarios de Pedagogía y otros medios que se crean convenientes. De qué modo pueden organizarse para que respondan a su función?

8.° Conviene un alto cuerpo asesor en materias de enseñanza? De convenir. Cuáles serían sus funciones? Deberá entre ellos organizar a disposición de todo el que se crea necesitado, un plan de desenvolvimiento completo y detallado, de la labor escolar de cada etapa, que pueda servir de guía a quien por su parte no crea puede hacerlo mejor?

9.° Cuál sería la relación con este cuerpo de la Dirección General de Enseñanza? Cuales las funciones de esta?

10. Cómo puede colaborar en el plan de enseñanza la libertad y responsabilidad del personal docente?

11. Qué medios podrían ponerse en práctica para el mejoramiento del personal actual?

12. Mientras no haya un plan completo de formación y el personal adecuado a cada etapa. Cuál sería el mejor medio de elección entre el ya formado y sin colocar?

13. Qué otros aspectos del problema cree usted que convendría tener en cuenta además de los ya tratados?

#### OBRA SOCIAL EN RELACION CON LA ESCUELA

1.° Cómo organizar las misiones pedagógicas para que respondan verdaderamente a su misión?

2.° Las bibliotecas populares e infantiles. Cómo deberían organizarse para que fueran verdaderamente un auxiliar de la labor de la escuela?

3.° Cómo podría conseguirse que la prensa sirviera así mismo para estimular y satisfacer apetencias de perfeccionamiento en el pueblo?

4.° En qué sentido podría ser el cine un auxiliar eficazísimo en la educación del pueblo?

5.° Los comedores y roperos escolares. Hasta qué punto pueden y deben ser elementos generales de integración y complemento de la labor de la escuela?

6.° La escuela y la familia. Las relaciones recíprocas que deben tener.

7.° Qué otras relaciones sociales que aquí se hayan omitido cree usted que convendría cultivar en la escuela?

# NOTICIAS

Por encargo de D. Manuel Millán, administrador de nuestra revista, comunicamos su traslado de domicilio a Avenida de Zaragoza número 6, y consiguientemente las oficinas de la Administración, a donde debe dirigirse toda la correspondencia. Muy agradecidos transmitimos a nuestros lectores el ofrecimiento personal que el Sr. Millán nos hace, de su nuevo domicilio.

En la resolución del Concurso de Escuelas nacionales de Navarra, aparece propuesta provisionalmente para Arzos (Guesálar), nuestra compañera en Terriente, doña Mercedes Montoya Latasa.

El día 20 de Julio se celebrará en Madrid un «Concurso de información Metodológica» para cien profesores de Normales. Entre otras cosas se discutirá el actual programa de ingreso en estas Escuelas.

El día 29 del pasado Abril, tras larga y penosa enfermedad sobrellevada con una paciencia y resignación edificantes, falleció a la temprana edad de los 45 años, la celosa y bondadosísima Maestra de Cuevas de Almutén, doña María del Carmen Miguel Ortega, en cuyo pueblo ha ejercido la profesión muy a satisfacción del vecindario durante 21 años; la estimación y cariño que el pueblo le profesaba quedó patentizado en el acto del sepelio y funerales, presididos por las autoridades locales, profesionales y compañeros de los pueblos inmediatos.

A sus desconsolados, viudo D. Honorato Millán, hijo Abel y numerosa familia entre las que se cuentan doña Estrella Miguel y doña Emilia Miguel, inspectora que fué de esta provincia, transmitimos nuestra sincera condolencia.

## Sobre el próximo concurso

De retrasarse la publicación del Estatuto se desglosará lo correspondiente a los concursos de traslado, a fin de no demorar el anuncio de los miles de vacantes que existen. Vislumbramos que en las condiciones de adjudicar las vacantes habrá sorpresas. Se persiste en la idea de facilitar el acceso a las escuelas de las grandes capitales a la juventud del Magisterio.

## Las Direcciones de graduadas

Parece que por fin se optará por adjudicar las vacantes de las Direcciones de graduadas por

oposición entre los Maestros que reunan determinadas condiciones. El sistema de elección de dichos cargos por los Maestros de Sección ha tenido también sus defensores, pero este criterio no lleva camino de triunfar, con lo cual quedarán desatendidos los acuerdos unánimes de la Nacional y los deseos de la clase que como es natural, sufrirá un nuevo desengaño.

## Los Previsores del Porvenir

Casa Central, Madrid-Sonde de Peñalver, 22

(EDIFICIO PROPIO)

Es la Institución Mútua más importante que, de ahorro libre para pensiones vitalicias, existe en España, la cual se basa en positivas ventajas para sus asociados y, a la vez, en el bienestar general.

Cuenta actualmente con 1850 representaciones.

El número de inscriptos excede de 455 mil, diseminados por todos los pueblos de España y el extranjero, pertenecientes a todas las clases políticas y sociales, ocupando lugar preeminente el Profesorado y el Magisterio que, con sus familias, suman varios millares, de los cuales perciben hoy pensión más de un millar.

Los asociados que disfrutan pensión vitalicia pasan de 62 mil, y la cantidad distribuida entre los mismos llega a 65 millones de pesetas.

Una delegación del Estado garantiza su exacto funcionamiento, y su capital social, invertido en títulos de la Deuda Nacional, sigue creciendo, rebasando hoy la cifra de 139 millones 850 mil pesetas.

Se facilitan folletos explicativos

OFICINAS EN TERUEL

Democracia, 22. (Teléfonos)

REPRESENTANTE

Joaquín Latorre

## El multicopista "Ibérico"

tamaño comercial, doble plancha, 21x31, completamente equipada con seis hojas papel hectográfico, un frasco de tinta violeta, un lapicero hectográfico y una esponja para la limpieza por

30 pesetas

libre de gastos de porte y embalaje.

Los clientes que por carecer de máquina de escribir no les ofrezca utilidad el papel hectográfico, pueden optar por recibir en su lugar un frasco de tinta del color que deseen. Se pueden fabricar sobre encargo tamaños especiales para grandes impresos.

El multicopista «Ibérico» y sus accesorios pueden adquirirse sin aumento de precio en el siguiente depósito.

Manuel Millán Villanueva

MAESTRO NACIONAL

Avenida de la República, 29, 2.º

TERUEL

# Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

## Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

## SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Demostración, 9—Teruel

## La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



## APELLANIZ

(Nombre registrado)

### FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

## DISPONIBLE

Franqueo concertado

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Si Maestro de